



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de octubre agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00166-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente, comprobante de consignación, allegado por Asesora Legal de la Compañía MANPOWER DE COLOMBIA LTDA., del descuento realizado al demandado JAIME ALBERTO LÓPEZ OSORIO.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **035cf55056f048a6ac87c706e8e7c79891b27790764a38d266494d8e16e92406**

Documento generado en 28/10/2022 02:46:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>